Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SERVICIOS DE APOYO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 de octubre de 2010

VISTO: el llamado a la Licitación Abreviada N° 5/10, convocado para la contratación de servicios de limpieza para el local sede de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y el local de la guardería ubicada en el edificio de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA);

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas de plaza: CONTINENTAL CLEANING, COOPERATIVA VICTORIA, VALCARD S.R.L., DRAMAR, PERFIL S.A., TAYM S.A., MARVIC, PANDELUR S.A., COOPERATIVA SOCIAL FORTALEZA y COOPERATIVA COMUDE. Asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el día 21 de abril de 2010, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las empresas ELYMES- JORGE VILCHES, KUDUS S.A., TAYM S.A., COOPERATIVA VICTORIA, CORPORACIÓN DEL SUR Y ASOCIADOS S.R.L. RUNYMILL S.A., RACCONTO S.A., FREDERICK S.R.L. y LURDES ANDREA VILLANUEVA BONILLA;

CONSIDERANDO: I) que analizadas las ofertas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 370 considera como la más conveniente para los intereses de la Administración, la presentada por LURDES ANDREA VILLANUEVA BONILLA de fs. 336 a 346;

II) que la División Contabilidad y Finanzas ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley Nº 17.243, de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF 1996, aprobado por Decreto Nº 194/97, de 10 de junio de 1997 y demás normas aplicables;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°. Adjudícase la Licitación Abreviada N° 5/10, convocada para la contratación de servicios de limpieza para el local sede de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y el local de la guardería ubicada en el edificio de la Dirección Nacional de

Aduanas (DNA) a la oferente LURDES ANDREA VILLANUEVA BONILLA, de acuerdo al siguiente detalle que surge de la oferta agregada de fs. 336 a 346:

Oficinas	meses	cantidad operarias	horas mensuales	costo hora operario	importe mensual $	**importe trimestre $**
UNASEV	octubre	2	120	65,3	15.672,00	
	noviembre	2	126	65,3	16.455,60	
	diciembre	2	138	65,3	18.022,80	**50.150,40**
GUARDERIA	octubre	1	160	74,5	11.920,00	
	noviembre	1	168	74,5	12.516,00	
	diciembre	1	184	74,5	13.708,00	**38.144,00**
						88.294,40

2°. Los materiales e insumos corresponden a los detallados en la oferta respectiva.

3°. La erogación emergente de la presente resolución, se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 278 "De limpieza, aseo y fumigación" del Inciso 02" Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República".

4°. Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y a la Contadora Central Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Adquisiciones.

DR. DIEGO PASTORIN
Director de División Administración
Presidencia de la Republica